

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 045-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de abril de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0830-18-FIQ), recibido el 02 de abril de 2018 por el cual los bachilleres señorita AGÜERO PAJUELO ELENA, Código N° 1116120373 y señor SULLCA ORTIZ LUIGI GIOVANNI, Código N° 1116120337 solicitan la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN SEMICONTINUO EN LA ELABORACIÓN DE CERVEZA LAGER”.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 81°; inciso b) del citado Reglamento señala que si el dictamen es desfavorable, el jurado especifica cuáles son las observaciones de forma y de fondo, notificando por escrito vía decanato para que sean levantadas y subsanadas; Según sea el caso, el autor presenta, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios, cuatro (04) ejemplares anillados del trabajo de tesis corregido o un apéndice con las observaciones levantadas que se incorporarán de manera correlativa al momento de la impresión final de los ejemplares de la tesis. Si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo indicado, se le devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 131-2017-DFAIQ de fecha 18 de setiembre de 2017, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada “OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN SEMICONTINUO EN LA ELABORACIÓN DE CERVEZA LAGER” presentado por la señorita AGÜERO PAJUELO ELENA y el señor SULLCA ORTIZ LUIGI GIOVANNI, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto los bachilleres señorita AGÜERO PAJUELO ELENA y señor SULLCA ORTIZ LUIGI GIOVANNI solicitan la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN SEMICONTINUO EN LA ELABORACIÓN DE CERVEZA LAGER” por no contar con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 81° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 007-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 11 de abril de 2018, por el cual acuerda aceptar el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN SEMICONTINUO EN LA ELABORACIÓN DE CERVEZA LAGER” a los bachilleres señorita AGÜERO PAJUELO ELENA y señor SULLCA ORTIZ LUIGI GIOVANNI de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el pedido de Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN SEMICONTINUO EN LA ELABORACIÓN DE CERVEZA LAGER” presentado por los bachilleres señorita AGÜERO PAJUELO ELENA y señor SULLCA ORTIZ LUIGI GIOVANNI de la Facultad de Ingeniería Química.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

-----  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica